



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BUCARAMANGA

Edicto

LA SUSCRITA ASISTENTE ADMINISTRATIVO GRADO 7 DE LA OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

INFORMA

Que dentro de la Acción de Tutela adelantada por la Señora GILMA GUALDRON SOTO contra la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES y el FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A., radicada al número 68001-34-03-002-2021-00055-00, se ordenó **EMPLAZAR** por este medio, a la EMPRESA COOP SANTANDERANA DE TRANSPORTADOR, al Señor HECTOR RODRIGUEZ ESPINOSA, la EMPRESA AMULSERVICIOS y al Señor JOSE MARIA TORRADO BECERRA, quienes fueron vinculados de oficio a la presente acción y de quienes se desconoce el paradero.

Para notificar a los anteriores mencionados y/o quienes se consideren con derechos de intervenir en la presente acción de tutela, de la providencia de fecha 25 de Mayo de 2021, se fija el presente Edicto a partir las 8:00 a.m. y las 4.00 p.m., del 3 de Junio de 2021 y se ordena su publicación por una (1) vez.

Se fija en Bucaramanga, siendo las 7:30 a.m. del 03 de Junio y se desfija a las 4:00 p.m., del mismo día.

LINA MARCELA TRIANA GOMEZ
Asistente Administrativo Grado 7